ACTA DE EVALUACION
Acuerdo 05 2017 Consejo Directivo Manual de contratación

ACTA No.	01-2026
FECHA	28 de enero de 2026
HORA	02:00 pm
LUGAR	Oficina Administrativa y Financiera - Tesorería
OBJETO DEL PROCESO	SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB, PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIGENCIA AÑO 2026

Orden de elegibilidad

No.	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	CANTIDAD DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	PLATAFORMA DE NOTAS SAS	NIT 901372922-1	02:00	53	$ 6.352.000

Proponente: PLATAFORMA DE NOTAS SAS

REQUISITO	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1. CAPACIDAD JURIDICA (PARA PERSONAS JURIDICAS)		
• Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato	CUMPLE	
• Certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria. En el certificado se deben evidenciar las facultades del representante legal para suscribir contratos (objeto y cuantía) y las actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato	CUMPLE	
• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	CUMPLE	

• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	CUMPLE	
• Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	CUMPLE	
• Cuando se trate de personas jurídicas se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o contador público y por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Del contador que suscribe la certificación se hará entrega de la fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta central de contadores con fecha de expedición no inferior a un mes.	CUMPLE	
• FORMATO DE HOJA DE VIDA. Para personas jurídicas cuando se trata de prestación de servicios.	CUMPLE	
• Fotocopia de la Cedula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	
• Fotocopia de la libreta militar en el caso de varones menores de cincuenta años del representante legal	CUMPLE	
• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal	CUMPLE	
• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal	CUMPLE	

• Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal	CUMPLE	
• Certificado de Registro Nacional de Medidas Cautelares expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal	CUMPLE	
CERTIFICACION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Conforme lo afirma el artículo 6 de la Ley 2097 DE 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, "el correspondiente certificado de no encontrarse inscrito en el registro REDAM.	CUMPLE	
REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
4. EXPERIENCIA (SI LA ENTIDAD LA EXIGIO)		
copias de contratos y actas de finalización, con los bienes obras o servicios iguales o parecidos al objeto del proceso de contratación.	CUMPLE	

Se recomienda a la institución educativa contratar con OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de cuidada C.C. 51.905.695 expedida de la ciudad de Bogotá en calidad de representante legal de la sociedad PLATAFORMA DE NOTAS SAS identificada con NIT 901372922-1 cuya propuesta es por valor de SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 6.352.000) MCTE I.V.A. INCLUIDO DE ($260.000). en virtud que la oferta satisface los requerimientos establecidos en la invitación pública y cumple con los requisitos habilitantes

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación

JULIÁN ANDRÉS ENCISO COLMENARES
C.C. 5821824
en calidad de Rector

LEOPOLDO HERRERA CASTAÑEDA
C.C. 79.399.376
Auxiliar Administrativo 407-10